



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:19628/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales nro. 259/12; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 49 y 50, por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 52, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs.53 bajo el N° 51.011 cuyos términos se comparten y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

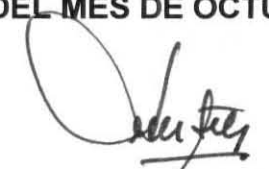
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

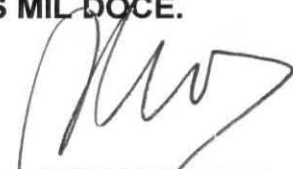
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 259/2012 y, en consecuencia, aprobar el dictado de la Asignatura Introductoria a la Carrera de Abogacía "Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía" bajo la modalidad de extensión áulica a implementarse en la Ciudad de Villa Dolores en la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen. Cumplido vuelva para el dictado de la Resolución Rectoral correspondiente a la aprobación y suscripción del respectivo Convenio a celebrarse con la Fundación Gaudeamus de la citada Localidad para su implementación.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.**



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1004

1004